



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA102-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del **veintitrés de agosto de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por atender actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no estaría presente, por tanto con fundamento en el artículo 10 fracción IX y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se designó a la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López para que realizara las funciones de Secretaria en esta sesión.

La Secretaria de la Junta en funciones señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones.

Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.

Secretario de la Junta en funciones.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Mediante oficio IEDF/DEPC/604/2012 el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, informó que por atender actividades vinculadas con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo le fue imposible asistir a la sesión.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA102-12

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Novena Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Metodología para la Implementación de los Indicadores, Actuación Genérica y Autoevaluación, en cumplimiento al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. Javier Escalona Gutiérrez.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan encargadurías y prórrogas de diversos funcionarios.**

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Metodología para la Implementación de los Indicadores, Actuación Genérica y Autoevaluación, en cumplimiento al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011.**

La Secretaria de la Junta en funciones comentó que el proyecto de Metodología para la Implementación de los Factores de Actuación Genérica y Autoevaluación elaborado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, fue presentado a los integrantes de la Junta, en su Octava Sesión Ordinaria, quienes a fin de analizar a detalle el documento aprobaron mediante acuerdo JA091-12 darlo por recibido y crear un grupo de trabajo. Además informó que por oficio IEDF/UTCFD/0607/2012 la titular de la citada unidad, remitió a la Secretaría Administrativa la nueva versión de la metodología que incluía las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA102-12

Además, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas agradeció a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por la reunión y las adecuaciones hechas al proyecto.

Avisó de la remisión de sugerencias de redacción en particular de los indicadores, para que en caso de ser procedentes se incorporaran al proyecto.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA098-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Metodología para la implementación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. Javier Escalona Gutiérrez.**

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA099-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Javier Escalona Gutiérrez.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA102-12

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan encargadurías y prórrogas de diversos funcionarios.**

La Secretaria de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA100-12

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo de:*

- a) La Encargaduría de Despacho de la funcionaria Isabel Gutiérrez Hernández a la plaza de analista administrativo adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.*
- b) La Encargaduría de Despacho del funcionario Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro a la Dirección de Reclutamiento y Selección adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.*
- c) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada a la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.*
- d) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Gisela Hernández López a la Secretaría Técnica Jurídica, adscrita a la Dirección Distrital XIV.*
- e) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Marisela Ayllón Mendoza a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*
- f) La prórroga de la Encargaduría del Despacho del funcionario Juan Carlos Palomeque Maya a la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Secretaría Administrativa.*
- g) La prórroga de la Encargaduría del Despacho del funcionario Ricardo Rodríguez Altamirano a la Jefatura de Departamento de Administración de Personal, adscrita a la Secretaría Administrativa.*

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

***SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA102-12

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más temas por discutir, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de agosto de dos mil doce, se declaró concluida la **Novena Sesión Extraordinaria**.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**

**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE.**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

**LIC. DELIA GUADALUPE DEL TORO
LÓPEZ**